



RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION ABIERTA 001 DE 2025

El Gerente General de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA**, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 001 del 13 de julio de 2023 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 003 de del 05 de diciembre de 2020 por el cual se adoptó el manual de Contratación de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA**”, y;

CONSIDERANDO:

1. Que la entidad adelanta el proceso de INVITACION ABIERTA 001 de 2025, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**, el cual es fundamental para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad.
2. Que, dicho proceso fue adelantado de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad.
3. Que, el proceso de selección de contratistas realizado mediante la modalidad de INVITACION ABIERTA, no conlleva ejecución presupuestal, toda vez que el objeto del mencionado es la escogencia de los contratistas para firma de contratos marco, el cual tendrá una cuantía indeterminada pero determinable de conformidad con el valor de lo ejecutado por los contratistas durante la vigencia de los acuerdos.
4. Que, Los servicios que se soliciten en el marco de los contratos a realizar, serán con destino al presupuesto con el que cuenta ACTIVA, en virtud de los contratos o convenios que se tengan suscritos o que se suscriban dentro del plazo establecido dentro de este proceso.
5. Que, luego de realizar todo el proceso, el comité evaluador y estructurador conformado puso en consideración del comité asesor de contratación el informe final de evaluación para que este recomendará o no, al ordenador del gasto la respectiva adjudicación teniendo como soporte para ello el resultado de dicha evaluación.
6. Que, en sesión virtual del comité asesor de contratación realizado el jueves trece (13) de noviembre de 2025, recomendó la adjudicación de los contratos marco de conformidad con el resultado de evaluación final obtenido en el proceso de INVITACIÓN ABIERTA, tal como consta en la respectiva acta 75.
7. Que, se han cumplido los requisitos legales y administrativos previos para la realización del presente proceso de contratación bajo la modalidad de INVITACION ABIERTA.

Por lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de contratación bajo la modalidad de INVITACION ABIERTA, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**, de conformidad con el resultado de evaluación final obtenido por esta, y a las empresas que a continuación se relacionan:



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610

CATEGORIA A

No.	PROONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1.	LOS MERCANTES	938,7
2.	BIG APPLE PRODUCTIONS	904,8
3.	4 E SAS	886,2
4.	INVERSIONES EMPALANTES S.A.S	857
5.	IMA GROUP	842,7
6.	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	836,9
7.	GRUPO COMETA S.A.S	800,3
8.	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	795
9.	MN IMPRESOS	791,4
10.	PROMOTORA 14 STATE EVENTOS Y LOGISTICA SAS	787,7
11.	NEGOCIOS ESTRATÉGICOS	778,2
12.	CORPORACIÓN MAS HUMANA	774,8
13.	CON PASION	768,3
14	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	735,2
15.	CORPORACIÓN ESTRATEGICO EE	709,5
16.	GPL MARKETING	708,9
17.	CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	698,4
18.	FUNDARTE	692,1
19.	TARGETMEDIOS	689,2
20.	ENLACE 7 S.A.S	673,5
21.	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	565,2

CATEGORIA B

No.	PROONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1.	HQ SOLUTIONS S.A.S	732,6
2.	AMBROSÍA	502,5
3.	INDUSTRIAL PARTY SAS	402
4.	CONJAR EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	400
5.	CORPORACIÓN GENTE VIVA	185,4



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610

ARTÍCULO SEGUNDO: Las empresas seleccionadas deberán en un plazo no mayor a cinco días presentar la documentación requerida para adelantar el respectivo contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página web de ACTIVA: www.activa.com.co para conocimiento de los interesados.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

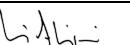
PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANTIAGO ATEHORTÚA SIERRA

Gerente General

Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – Activa

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Luis Felipe Sepúlveda Vargas-Profesional Jurídico	
Revisó	Juan José Barrientos Restrepo – Gestor Jurídico	
Revisó:	William Alexander Ocampo Restrepo – Director Jurídico	



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610